

156
5047
1160



ORILLAC & GUARDIA
Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio, Yo. ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., fue constituida mediante la Escritura Pública No. 11,770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 422550, Documento 387589, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., los siguientes:

- 1) CATALINA GARCES SANCHEZ, mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización Entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la vía Samborondom, Cantón del mismo nombre. Provincia del Guayas, Ecuador.
- 2) WILLIAM WOOD MARTINEZ, varón. Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta. Provincia de Manabí, Ecuador.
- 3) SHARHEY OVERSEAS CORP., sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7. oficina 7-A.

TERCERO: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña SHARHEY OVERSEAS CORP., con un valor nominal de CIEN DOLARES (US\$100,00) cada una y que las mismas representan el CIEN POR CIENTO del capital social emitido y autorizado, es el señor JONATHAN BREED PHILBRICK, varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 St. en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido esta certificación pública Cuarta del dos mil quince (2015).

Atentamente,

Roberto I. Guardia
Agente Residente



TESTIGO

CERTIFICADO

20 FEB 2015

NATIVIDAD QUIRÓS AGUIAR
Notario Público Cuarta

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

ha sido firmado por Natividad Quirós

quien actua en calidad notario

y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

2-8 FEB - 2015

EN Panamá _____ 5 de _____

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 10.520

Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



ESPACIO EN BLANCO



Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.02.12 11:41:25 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá



REPUBLICA DE PANAMÁ

2002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

1002.00

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

63624/2015 (0) DE FECHA 11/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

WCP INTERNATIONAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 422550 (S) DESDE EL MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO GUARDIA RABELL

SUSCRIPTOR: ALEXIS CARLES BARRAZA

DIRECTOR: MONICA AGUILERA PALMA

DIRECTOR: JAIRO GUARDIA

DIRECTOR: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

PRESIDENTE: MONICA AGUILERA PALMA

TESORERO: JAIRO GUARDIA

SECRETARIO: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

DIRECTOR: CARLOS CAMACHO GARAY

AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & GUARDIA

ESPACIO EN BLANCO



- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSENCIA LA TENDRÁ EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES DE CIENTO DÓLARES CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 11:32 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 5D7B66DA-20ED-4651-ABF5-C2CE6A8D5334
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Indinel Astigar

3 quien actua en calidad certificador

4 y esta revestido del sello/timbre da 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá

5 de

20 FEB 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10,529

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000002530

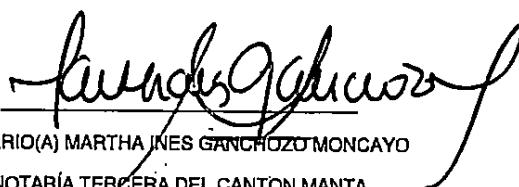


20151308003D01625

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151308003D01625

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** DOCUMENTOS VARIOS en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 7 DE ABRIL DEL 2015.



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

